



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO FIJA FECHA DE AUDIENCIA							
FECHA	Dieciocho (18) de Enero de Dos Mil Veintiuno (2021)						
RADICADO	05001	31	05	017	2020	000338	00
DEMANDANTE	Elkin de Jesús Garcés Aguirre						
DEMANDADO	Administradora Colombiana de Pensiones						
PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA						

Por razones de organización interna del Despacho y reestructuración de agenda, en atención a la prelación que tienen los procesos de fuero sindical, para ese día se fijara audiencia en el proceso 2020-82 que es un fuero sindical.

Por lo anterior en el proceso de la referencia se reprogramará la fecha y hora fijada mediante auto del 20 de Noviembre de 2020.

En este sentido, se dispone fijar como nueva fecha para **AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DE DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, DE FIJACIÓN DEL LITIGIO, DE DECRETO DE PRUEBAS DE TRAMITE Y DE JUZGAMIENTO**, para el día **VEINTIOCHO (28) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO** a las **DOS Y TREINTA DE LA TARDE (2:30 PM)**, la cual se realizará a través del aplicativo **LIFESIZE**

Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de “*lifesize*” a través del siguiente vínculo:

<https://call.lifesizecloud.com/6480292>

Se recomienda que el ingreso a la plataforma se haga desde un computador y a través del navegador “GOOGLE CHROME”, ya que otros navegadores y otros dispositivos no permiten la conexión desde la web, siendo necesario en este caso, descargar de forma gratuita la aplicación en el dispositivo utilizado.

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZ

Firmado Por:

**GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 017 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d390d87b6d2f0dfcab26dbc97fbb4fe468e143d4548ca3d9778a97e20505a1ec

Documento generado en 18/01/2021 09:17:14 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**